

COVID 19 y parlamentarismo

Los Parlamentos en cuarentena

Daniel BARCELÓ ROJAS

Sergio DÍAZ RICCI

Javier GARCÍA ROCA

Maria Elizabeth GUIMARÃES TEIXEIRA ROCHA

Coordinadores



80
años

COVID 19 Y PARLAMENTARISMO

Los Parlamentos en cuarentena

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie VERSIONES DE AUTOR, Núm. 19

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Wendy Vanesa Rocha Cacho
Apoyo editorial

José Antonio Bautista Sánchez
Formación en computadora

Mauricio Ortega Garduño
Elaboración de portada

COVID 19 Y PARLAMENTARISMO

Los Parlamentos en cuarentena

DANIEL BARCELÓ ROJAS

SERGIO DÍAZ RICCI

JAVIER GARCÍA ROCA

MARIA ELIZABETH GUIMARÁES TEIXEIRA ROCHA

Coordinadores



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO PARLAMENTARIO
INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO
(CONGRESO DE LOS DIPUTADOS - UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID)

México, 2020

La serie “Versiones de autor”, a la que pertenece el presente volumen, reproduce las versiones originales de los autores, por lo que no se efectuó corrección ortotipográfica alguna

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad
Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Primera edición: 3 de julio de 2020

DR © 2020. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN (en trámite)

INSTITUTO IBEROAMERICANO
DE DERECHO PARLAMENTARIO

AUTORIDADES

Presidente honorario

Alfonso FERNÁNDEZ-MIRANDA (España)

Presidente

Sergio DÍAZ RICCI (Argentina)

Vicepresidente

Javier GARCÍA ROCA (España)

Secretaria Ejecutiva (Legislatura de Santiago del Estero)

Pablo Ramón LUCATELLI (Argentina)

SECCIONES

ARGENTINA. Jorge H. GENTILE

Asociación Argentina de Derecho Parlamentario (Presidente)

BRASIL. María Elizabeth GUIMARÃES TEIXEIRA ROCHA

Ministra del Superior Tribunal de Justicia Militar de Brasil

EL SALVADOR. Alejandro SOLANO

Ex Letrado de la Asamblea Legislativa de El Salvador

ESPAÑA. Javier GARCÍA ROCA

Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad
Complutense de Madrid (Director)

MÉXICO. Daniel BARCELÓ ROJAS

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad
Autónoma de México

PERÚ. José Félix PALOMINO MANCHEGO

Universidad de San Marcos (Perú)

PORTUGAL. Mario Joao FERREIRA MONTE

Universidad de Minho (Portugal)

ADHERENTES

Guillermo BARRERA BUTELER

Decano de la Facultad de Derecho Universidad Nacional
de Córdoba (Argentina)

Eduardo J. R. LLUDGAR

Red Latinoamericana de Estudios e Investigaciones en Derechos
Humanos y Humanitario (Argentina). Presidente

Patricia ROSSET

Asociación de Asesores Técnicos Legislativos Procuradores
de la Asamblea del Estado de Sao Paulo (Brasil). Presidente

E. Daniel RODRIGUEZ MASDEU

Instituto de Derecho Parlamentario del Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal (Argentina). Director

Maria Gracia NENCI

Instituto de Derecho Parlamentario del Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal (Argentina). Subdirectora

Victorino SOLÁ

Facultad de Derecho Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).
Secretario Legal y Técnico.

José PEREZ CORTI

Universidad. Nacional de Córdoba (Argentina)

Héctor PEREZ BOURBON

Asociación Argentina Derecho Parlamentario (Argentina)

Diego Hernán ARMESTO

Asociación Argentina Derecho Parlamentario (Argentina)

Esteban NADER

Instituto de Derecho Parlamentario Universidad Nacional
de Tucumán (Argentina). Subdirector

Fernando LLITERAS

Centro de Estudios Legislativos Univ. San Pablo-T
(Argentina). Subdirector



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Director

Pedro SALAZAR UGARTE

Secretaria académica

Issa LUNA PLA

Secretario técnico

Raúl MÁRQUEZ ROMERO

Jefa del Departamento de Publicaciones

Wendy Vanesa ROCHA CACHO

CONTENIDO

Prólogo	XIII
Alfonso FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR	
<i>Universidad Complutense de Madrid</i>	
Introducción	
Problemas constitucionales de los estados de emergencia	XIX
Diego VALADÉS	
<i>Universidad Nacional Autónoma de México</i>	

CAPÍTULO PRIMERO

JURISPRUDENCIA INTERAMERICANA SOBRE ESTADOS DE EMERGENCIA

Restricción y suspensión de derechos en los tiempos del coronavirus (reflexiones a partir de la jurisprudencia interamericana)	3
Eduardo FERRER MAC-GREGOR	
<i>Universidad Nacional Autónoma de México</i>	

CAPÍTULO SEGUNDO

CONTROL PARLAMENTARIO DEL GOBIERNO EN ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

El control parlamentario y otros contrapesos del gobierno en el estado de alarma: la experiencia del coronavirus	17
Javier GARCÍA ROCA	
<i>Universidad Complutense de Madrid</i>	
Control parlamentario del gobierno en estados de emergencia sani- taria	37
Jorge Horacio GENTILE	
<i>Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Parlamentario</i>	

Controle parlamentar em epoca de pandemia 47
 Patrícia ROSSET
Presidente da Associação dos Assessores Técnicos Legislativos, Brasil

CAPÍTULO TERCERO

FEDERALISMO: EMERGENCIA SANITARIA
Y COMPETENCIAS

Todavía en la penumbra del coronavirus: anotaciones sobre el funcio-
 namiento del federalismo norteamericano 67
 Jorge MADRAZO
Universidad Nacional Autónoma de México

A crise federativa no Brasil durante a pandemia da COVID-19. 79
 María Elizabeth GUIMARÃES TEIXEIRA ROCHA
Ministra de Superior Tribunal Militar del Brasil

Federalismo: emergencia sanitaria y competencias en México 95
 José Ma. SERNA DE LA GARZA
Universidad Nacional Autónoma de México

CAPÍTULO CUARTO

GRADOS DE EMERGENCIA SANITARIA:
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARLAMENTARIA

La garantía política de la Constitución mexicana en estados de emer-
 gencia 105
 Daniel BARCELÓ ROJAS
Universidad Nacional Autónoma de México

Contexto normativo y político de Chile ante la emergencia sanitaria
 por COVID-19. Nuevas leyes y sus efectos en los derechos funda-
 mentales 119
 Ana María GARCÍA BARZELATTO
Universidad de Chile

Actividad y funcionamiento de los Parlamentos españoles en la crisis sanitaria por COVID-19	131
Piedad GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ	
<i>Universidad Complutense de Madrid</i>	
Os mecanismos brasileiros de enfrentamento às situações de crise . . .	149
Grace MENDONÇA	
<i>Advogada Geral da União (2016-2018)</i>	
Constitución, estado de emergencia y COVID-19 en Perú. Un diagnóstico situacional preliminar	157
José F. PALOMINO MANCHEGO	
<i>Universidad Nacional Mayor de San Marcos del Perú</i>	

CAPÍTULO QUINTO

RESTRICCIONES A LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES Y SANCIONES

As repercussões da pandemia COVID-19 na precarização social e do trabalho no Brasil	171
Kátia MAGALHÃES ARRUDA	
<i>Ministra do Tribunal Superior do Trabalho do Brasil</i>	
Emergencia sanitaria y Constitución Argentina	183
Guillermo BARRERA BUTELER	
<i>Universidad Nacional de Córdoba</i>	
Los derechos sociales y económicos frente a las medidas de confinamiento contra la propagación del COVID-19: su aplicación a los derechos laborales y a la seguridad social	199
Eddie R. CAJALEÓN CASTILLA	
<i>Pontificia Universidad Católica del Perú</i>	
Los derechos fundamentales en el estado de alarma. La crisis sanitaria de la COVID 19 en España	221
Encarnación CARMONA CUENCA	
<i>Universidad de Alcalá de Henares</i>	

Restricciones a los derechos fundamentales en México en tiempos de emergencias sanitarias.	239
María Elisa GARCÍA LÓPEZ	
<i>Universidad Autónoma de Chiapas</i>	
Acontecimientos COVID-19: visión parlamentaria en El Salvador . .	255
Alejandro Arturo SOLANO GHIORSI	
<i>Ex letrado de la Asamblea Legislativa de El Salvador</i>	

CAPÍTULO SEXTO

ORDENACIÓN DE LAS FUENTES DEL DERECHO EN ESTADOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Ordenación de las fuentes del derecho en estados de emergencia sanitaria. El caso español.	269
Raúl CANOSA USERA	
<i>Universidad Complutense de Madrid</i>	
El sistema de fuentes del derecho en Argentina por la emergencia sanitaria.	285
Sergio DÍAZ RICCI	
<i>Universidad Nacional de Tucumán</i>	
El sistema de fuentes del derecho en los casos de emergencia sanitaria en México	301
Carla HUERTA OCHOA	
<i>Universidad Nacional Autónoma de México</i>	

CAPÍTULO SÉPTIMO

¿ELECCIONES EN ESTADOS DE EMERGENCIA SANITARIA?

La votación en los tiempos del virus	315
Héctor PÉREZ BOURBON	
<i>Universidad Austral de Argentina</i>	
Emergencia sanitaria y suspensión de elecciones.	331
Ángel J. SÁNCHEZ NAVARRO	
<i>Universidad Autónoma de Madrid</i>	

COVID 19 y parlamentarismo. Los Parlamentos en cuarentena, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se publicó en versión digital el 3 de julio de 2020. En su composición tipográfica se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos.